



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**
cml02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Corrección de Registro Civil N°. 1100140030022022-00541

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde se señala la hora de las **10:00 AM DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, con el fin de escuchar en declaración de parte a la señora **DEYDI CARDONA MENDOZA**, conforme lo previsto en el Art. 579 del C. G. P., y proferir la correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
26 hoy 17 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.


CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario